



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010424-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a cuestiones relativas a los restos arqueológicos encontrados en la plaza de San Pelayo en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010424, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Óscar Álvarez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestiones relativas a los restos arqueológicos encontrados en la plaza de San Pelayo en León.

Respecto a las distintas cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria sobre los restos arqueológicos de referencia, se indica lo siguiente:

Por el momento no se ha entregado la Memoria definitiva de la excavación en su conjunto, ya que no ha finalizado todavía la intervención, por lo que la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León no se ha pronunciado sobre la valoración de los restos.

En cuanto a si se ha mantenido alguna reunión con el Ayuntamiento de León, el pasado 9 de octubre la Jefa del Servicio Territorial de Cultura de León se reunió con la Concejala de Urbanismo y diversos técnicos municipales.



A principios de septiembre el Ayuntamiento de León solicitó autorización para proceder al relleno de la cata abierta, lo cual se autorizó por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León en su sesión de 26 de septiembre. Dado que se trata de una medida de protección de los restos que es habitual en la mayor parte de los casos con excavaciones preventivas y además es lo que aconsejan los técnicos, la decisión del Ayuntamiento de León se valora muy positivamente.

Los métodos utilizados para llevar a cabo dicha medida se han descrito en la documentación técnica aportada y se ha realizado el seguimiento de los trabajos por la Directora de la excavación y el Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de León.

En cuanto a la posible colaboración con el Ayuntamiento de León para hacer visitable y musealizable los restos encontrados tanto en la Plaza de San Pelayo como en la parcela adyacente y en la parcela denominada Los Principia, se valorará en el momento en que el Ayuntamiento o el promotor presenten el oportuno proyecto.

Valladolid, 28 de noviembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.